



Veinte maravedis.

7.9

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

enteramente con la Orden de su Señoría Ex^{ma}.

Los Señores D^{ns} Alejo Manresa, Dⁿ Juan de Sanzabal, Dⁿ Juan de Sanzabal, Dⁿ Juan Antonio Sanzabal y Dⁿ Juan Manresa Diez y seis se exceptuaron del Acuerdo por las razones manifestadas en sus proposiciones y votos.

Diputados Entendidos a la Ciudad de la propuesta q^a ha de por escrito el Sr. Don Juan de Sanzabal para Diputados de Nonduenma, en Juan Octuño, y Jines de Córdoba, Se conformó con ella Acuerdo virreyan estos Empleos, cuyo fin vea el despacho sus titulos.

Juan de Sanzabal
Yobal

Juan Manresa

Ante mí.

Juan Chamorro

